

Cuerpo:	TÉCNICO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL BIENESTAR SOCIAL
Especialidad de examen:	LOGOPEDIA		
Provincia:	CUENCA		
Normativa aplicable:	- LEY 4/2011 de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla – La Mancha. - DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos. - ORDEN 21/09/2006 de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.		<u>INFORMACION DE CONTACTO:</u> Teléfono: 969-246707 969-176864 Correo electrónico: bolsatrabajo.cu.bs@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/22) Fecha de constitución: 03/09/2024		
Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen <u>mero valor informativo</u> por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos. En casos de cambio de correo electrónico, domicilio y/o teléfonos de contacto; así como las incorporaciones por cese (plazo de 10 días naturales desde el día siguiente al del cese o finalización del contrato, debiendo adjuntar la Diligencia correspondiente), las personas interesadas deberán remitir la solicitud firmada junto con la documentación exigida al correo electrónico indicado en la información de contacto. Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.			

Nº Orden	Nº Bolsa	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
1	1	GONZALO	MORENO	SARA
2	4	GOMEZ TOSTON SALAZAR	LOPEZ	AGUSTIN